

Expediente 0008876/2016

Córdoba,

04 MAY 2016

VISTO

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Karen Berenice Zapata, Legajo 39968475, respecto a la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea; y:

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que aprobó la materia con nota 4 (cuatro) en diciembre del 2015;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura con nota 3 (tres) en el acta de de la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea N° 201500780 de fecha 15/12/2015;

Que el profesor Juan Carlos Godoy informa que la alumna aprobó la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea con nota 4 (cuatro) el día 15/12/2015;

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N°201500780, correspondiente a la asignatura **Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea**, de fecha 15/12/2015, sólo en lo que respecta la alumna **Karen Berenice Zapata Legajo 39968475**, para que, donde figura nota 3 (tres), diga nota 4(cuatro).

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N° 685

Dr. GERMAN PEREN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA